



Interlocutorio	990
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00213 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Logros Factoring Colombia S.A
Demandado (s)	Good Price Corporation S.A.S
Asunto	Tiene en cuenta abonos

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se tendrán en cuenta abonos reportados por la parte ejecutante, los cuales se tendrán en cuenta al momento de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

05

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee141ca1ac2e9af8c71cdaed5faf7de7147a1ba477ba17d1e8d61750f2d5d924**

Documento generado en 18/11/2021 04:24:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>